Guayaquil, 09 de abril del 2015

Señores:
Junta General de Accionistas de
SERVICIOS MARITIMOS Y PORTUARIOS
SEMAPORT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ciudad.

En cumplimiento a mi deber como Comisario que soy de la empresa SERVICIOS MARITIMOS Y PORTUARIOS SEMAPORT S.A. me permito presentar ante ustedes el informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014
Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La administración efectuada por el Gerente General el Ing. Mauricio Antonio Arcos Astudillo ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

2. Para mi función de comisario se han dado todas las facilidades del caso.

3. Los libros sociales se encuentran al DIA, cabe resaltar que estos se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

4. Los activos fijos se deprecian en base al método de línea recta y en los plazos que establece la ley de régimen tributario interno y su reglamento vigente.

5. Las ventas del presente ejercicio reflejan una disminución en relación al ejercicio del año anterior

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,

Econ. José Antonio López Ortega
Comisario